



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 68 De Jueves, 29 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220110043200	Ejecutivo	Marly Borja Mendoza	Supertiendas Y Droguerías Olímpica S. A.	28/06/2023	Auto Corre Traslado - Auto Corre Traslado Por El Término De Tres (03) Días, A La Parte Ejecutante De La Solicitud De Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Presentada Por El Apoderado Judicial De Supertiendas Y Droguerías Olímpica S.A.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

41597034-1da6-47e8-aab1-c14c915f0258



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 68 De Jueves, 29 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220130001400	Ordinario	Alejandrina Santos Ordoñez	Hospital Universitario De Sincelejo, Cootrasopal	28/06/2023	Auto Decreta - Auto Decreta Terminación De Proceso Por Pago Total De La Obligación. Ordena Levantamiento De Medidas Cautelares. Acepta Poder. Acepta Renuncia A Término Y Ejecutoria.
70001310500220210000200	Ordinario	Angel Rafael Pereira Peñate	Banco De Bogota.	28/06/2023	Auto Fija Fecha - Auto Fija El Día Treinta (30) De Agosto Del Año Dos Mil Veintitrés (2023) A Las 2:15 De La Tarde, Para Llevar A Cabo La Audiencia De Juzgamiento (Lectura De Sentencia).

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

41597034-1da6-47e8-aab1-c14c915f0258



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 68 De Jueves, 29 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220190033900	Ordinario	Aura Estela Rodriguez Florez	Fundacion Alba Antes Fundacion Nuevo Ser	28/06/2023	Auto Fija Fecha - Auto Fija El Día Veintinueve (29) De Septiembre Del Año Dos Mil Veintitrés (2023) A Las 3:00 De La Tarde, Para Llevar A Cabo La Audiencia De Juzgamiento (Lectura De Sentencia)
70001310500220140039900	Ordinario	Beatriz Del Toro Jimenez	Hospital Universitario De Sincelejo, Cooperativa Integral De Trabajadores De Sucre	28/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Reanuda Proceso. Decreta Medidas Cautelares.
70001310500220130022500	Ordinario	Beatriz Viloria Diaz	Hospital Universitario De Sincelejo-Sucre	28/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Reanuda Proceso. Decreta Medidas Cautelares. Acepta Poder.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

41597034-1da6-47e8-aab1-c14c915f0258



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 68 De Jueves, 29 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220130048800	Ordinario	Claudia Hernandez Mercado	Hospital Universitario De Sincelejo	28/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Reanuda Proceso. Decreta Medidas Cautelares.
70001310500220220017800	Ordinario	Diva Rocio Vasquez Colon	Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social- Dps	28/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Asume El Conocimiento De La Presente Demanda. Ordena Devolver La Demanda A La Parte Demandante, Para Que Proceda Dentro Del Término De Cinco (5) Días Contados A Partir De La Notificación Del presente Auto, A Adecuarla, So Pena De Que La Misma Se Tenga Por Rechazada.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

41597034-1da6-47e8-aab1-c14c915f0258



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 68 De Jueves, 29 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220140040600	Ordinario	Eduardo Rspinoza Perez	Ese Hospital Universitario De Sincelejo-Sucre, Coointersucre	28/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Aprueba Liquidación De Costas.
70001310500220140044600	Ordinario	Elis Vides Suarez	Ese Hospital Universitario De Sincelejo	28/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Reanuda Proceso. Decreta Medidas Cautelares.
70001310500220140038100	Ordinario	Erwin Castro Fontalvo	Hospital Universitario De Sincelejo, Cooperativa Integral De Trabajadores De Sucre	28/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Reanuda Proceso. Decreta Medidas Cautelares.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

41597034-1da6-47e8-aab1-c14c915f0258



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 68 De Jueves, 29 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220210028800	Ordinario	Jeus Geney Morales	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	28/06/2023	Auto Fija Fecha - Auto Fija El Día Dieciocho (18) De Septiembre Del Año Dos Mil Veintitrés (2023) A Las 3:30 De La Tarde, Para Llevar A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento
70001310500220180041000	Ordinario	Lucy Mercedes Coronel Alvarez	A.R.L Positiva Compañía De Seguros	28/06/2023	Auto Fija Fecha - Auto Fija El Cinco (5) De Julio Del Año Dos Mil Veintitrés (2023) A Las 3:00De La Tarde, Para Llevar A Cabo La Audiencia De Juzgamiento (Lectura De Sentencia).

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

41597034-1da6-47e8-aab1-c14c915f0258



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 68 De Jueves, 29 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220130024200	Ordinario	Maria Eugenia Bertel Contreras	Hospital Universitario De Sincelejo	28/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Reanuda Proceso. Decreta Medidas Cautelares.
70001310500220130022200	Ordinario	Victor Fernandez Tuiran	Hospital Universitario De Sincelejo, Cooperativa Integral De Trabajadores De Sucre	28/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Reanuda Proceso. Decreta Medidas Cautelares. Acepta Poder.
70001310500220130023000	Ordinario	Yohana Ramos Carpio	Hospital Universitario De Sincelejo	28/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Reanuda Proceso. Decreta Medidas Cautelares.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 29 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

41597034-1da6-47e8-aab1-c14c915f0258